



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Resolución N° 000309 27 JUL 2018

“Por la cual se prorroga unos nombramientos provisionales efectuados en empleos en vacancia definitiva”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto Nacional 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 414 de 2016 se creó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo, entre otros, realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, aplicando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante Circular 001 del 17 de enero de 2017, informó el procedimiento interno definido para proveer transitoriamente mediante encargo las vacantes existentes en la planta de empleos de la Entidad, con los servidores inscritos en el registro público de la carrera administrativa.

Que previa aplicación del procedimiento interno definido en la Circular 001 del 17 de enero de 2017 y al no existir servidores públicos de carrera administrativa para ser encargados en algunos de los empleos en **vacancia definitiva**, por necesidades del servicio se efectuaron los siguientes nombramientos en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, en los términos que se indican a continuación:

ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	IDENTIFICACIÓN C.C. No.	EMPLEO	FECHA DE POSESIÓN
RESOLUCIÓN 034 del 02-02-2018	WILLIAM ANTONIO CEBALLOS BELTRAN	10.782.015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 20	06/02/2018
RESOLUCIÓN 024 del 24/01/2018	NIKOLAI GENADY LEVY TORO	80.047.838	GUARDIAN CÓDIGO 485 GRADO 15	06/02/2018





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Resolución N° 000309, 27 JUL 2018

“Por la cual se prorroga unos nombramientos provisionales efectuados en empleos en vacancia definitiva”

Que antes de finalizar el término de dichas situaciones administrativas, se ha verificado que continúan vigentes las condiciones por las cuales se dieron dichos nombramientos.

Que según lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, modificadorio del Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 2.2.5.3.1 provisión de vacancias definitivas, quedó así: “... Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto-ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera...”

Que de acuerdo con lo anterior y por estrictas necesidades del servicio, es procedente prorrogar los nombramientos en provisionalidad efectuados, en los términos anotados anteriormente, sin perjuicio de darlos por terminados en cualquier momento, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017 y/o en las normas que lo adicionen o modifiquen.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1: Prorrogar a partir del 06 agosto de 2018, los nombramientos en provisionalidad efectuados a los servidores públicos en los empleos en **vacancia definitiva** y en los términos que se indican a continuación, hasta por el término de **seis (6) meses o mientras se provean en forma definitiva**, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución:

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	IDENTIFICACIÓN C.C. No.	EMPLEO EN EL CUAL SE PRORROGA EL NOMBRAMIENTO
1	WILLIAM ANTONIO CEBALLOS BELTRAN	10.782.015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 20
2	NIKOLAI GENADY LEVY TORO	80.047.838	GUARDIÁN CÓDIGO 485 GRADO 15

PARAGRAFO: Las prórrogas efectuadas en el presente acto administrativo, podrán darse por terminadas en cualquier momento, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.4. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017 y/o en las normas que lo adicionen o modifiquen.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Resolución N° 000309 27 JUL 2018

“Por la cual se prorroga unos nombramientos provisionales efectuados en empleos en vacancia definitiva”

Artículo 2: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos mencionados en el artículo precedente, a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

Artículo 3: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 27 JUL 2018

JAIRO GARCÍA GUERRERO

Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENICA Y JUSTICIA

Proyectó: Jairo Duitama Reyes- Dirección de Gestión Humana
Revisó: Efraín Armando Zambrano C. - Dirección de Gestión Humana
Gloria Marlen Bravo Guaqueta - Dirección de Gestión Humana
Hugo León Duarte - Director de Gestión Humana
Aprobó: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subsecretario de Gestión Institucional